



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACLARACIÓN A LAS BASES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 318 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO Y EN LA PÁGINA 42 Y 43 DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° **CJF/SEA/DGRM/029/2019**, PARA EL "SERVICIO ADMINISTRADO PARA UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD, Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, EN CONSUMO BAJO DEMANDA, AMBOS PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN", SE LLEVÓ ACABO EN SESIÓN PÚBLICA EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN EL PISO 7 ALA "A", EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NUMERO 170, COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, C. P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 113 FRACCIONES V, VIII, X, XI, Y 116 Y DEMÁS CONDUCENTES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LOS ARTÍCULOS 68, 110, FRACCIONES V, VIII, XI Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS, SE CLASIFICA COMO INFORMACIÓN RESERVADA LA CONTENIDA EN EL ACTO DE ACLARACIÓN DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICATORIO REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, EN VIRTUD DE CONTENER INFORMACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO QUE PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD INFORMÁTICA INSTITUCIONAL.

NO OBSTANTE, PARA GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 42 Y 43, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO 87 EMPRESAS, RECIBIÉNDOSE EN TIEMPO Y FORMA, DE 44 PROVEEDORES, CON UN TOTAL DE 1514 PREGUNTAS, DE LAS CUALES 1370 SON DE TÉCNICO, 21 FINANCIERO, 106 ECONÓMICO Y/O ADMINISTRATIVO Y 17 LEGALES.

CIUDAD DE MEXICO A 15 DE NOVIEMBRE DE 2019


Mtro. Luis Alejandro Paz Murga
Director de Contratación de Servicios